

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

Los publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA".)

Para la historia.

«La miseria en Andalucía, el hambre en Aragón, la ruina de la Mancha, la crisis en Cataluña; he aquí los epígrafes que llenan las columnas de los periódicos.

A bien que el hecho no es nuevo. Buen continuador, es en ese punto, Cánovas de la historia patria.

Pelear, pagar, ayunar, son las tres funciones que siempre ha tocado desempeñar á nuestro pueblo.

Eso ha constituido, desde los tiempos más remotos, el fondo de la vida nacional, mientras en la superficie se pavonean aquellos sucesos llamativos y resonantes que constituyen lo que solemos denominar enfáticamente «nuestras glorias».

Con ser humo no más la gloria humana, según la mejor opinión, todavía pueden pasar por venturosos, comparados con los presentes, aquellos días en que, á cambio de su sangre y de su sustento, compraba al menos el pueblo una satisfacción de vanidad y un goce de amor propio.

Ganar con tan cruentos y duros sacrificios la humillación y el sonrojo, es ya el colmo del infortunio.

Y á eso estamos hoy reducidos los españoles, como silos poderes tradicionales, habiendo perdido toda virtualidad para procurarnos el poco bien que nos hacían, sólo hubiesen conservado la de inferirnos el mucho mal y quebranto que siempre nos causarían.

¡Dimitir Beranger!

Dícese que hace dos ó tres días, algunos corresponsales en Madrid de los periódicos de provincias se hicieron eco del rumor de que el ministro de Marina estaba de monos con Cánovas y hasta resuelto á provocar una crisis presentando la dimisión.

Poco conocen al Sr. Beranger los que que recogieron semejante rumor y lo comunicaron á los periódicos. El Sr. Beranger no es hombre capaz de provocar crisis; el Sr. Beranger no suscita dificultad alguna á ningún jefe de gobierno. El hombre se ha propuesto llevar á cabo la regeneración de nuestra armada y por eso aprovecha todas las ocasiones que se le ofrecen de ir al ministerio de Marina, de donde es difícil desalojarlo.

El Sr. Beranger fué ministro con don Amadeo; el Sr. Beranger fué ministro con la república; el Sr. Beranger ha sido y es ministro con la restauración; el señor Beranger, si se implanta nuevamente la República, no titubeará en aceptar, si se le ofrecen, el departamento de Marina; el Sr. Beranger, si triunfaran, que no triunfarán jamás, los carlistas, sería capaz, no por amor al presupuesto, sino por realizar los proyectos á que hemos aludido, de ofrecer su servicios al padre de doña Elvira, por si se dignaba adjudicarle la cartera que el susodicho personaje disfruta en la actualidad.

Cierto que siempre que es ministro de Marina el Sr. Beranger ocurren en la armada accidentes muy desgraciados, que á otro hombre quizás le impulsaran á presentar la dimisión; pero el Sr. Beranger no es de la madera de los hombres vulgares que dimiten. El interés supremo de...

la patria, lo coloca por encima de todas las *pequeñeces* que para algunos son grandes castillos. Por eso permanece en su puesto, sin ocurrirsele nunca el marcharse á su casa, suceda lo que suceda.

Desde Buenos-Aires.

SUMARIO: Calores americanos. — Un célebre proceso por estafa. — Aun hay americanos que no reniegan de su sangre. — Trabas al comercio de vinos españoles. — Opiniones de *El Correo Español*, que nuestro gobierno debiera escurrar. — Sigue el calor.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Esta gran ciudad presenta en los actuales momentos el cuadro de los condenados al tormento del fuego. Las gentes jadeantes, sombrero y pañuelo en manos, vestidas ligeramente con trajes pintorescos, andan rojas como camarones, buscando ráfagas refrescantes en Palermo, las avenidas, las plazas algunos; y otros solo se refrescan por dentro, sacerdotes de Barr, consumiendo cantidades increíbles de cerveza, con lo que contribuyen á la creciente prosperidad de la institución de los impuestos internos: 39 grados á la sombra: ahora comprendo el por qué los italianos le llaman al calor caldo.

Los congresistas se adelantan á la clausura del parlamento y huyen á sus respectivos lares, con lo que indudablemente gana el país, pues estando reunidos estos divertidos honorables, lo menos que hacen es cometer una barbaridad en cada sesión. Los congresistas y la langosta que asola hoy toda la República, son las dos grandes plagas que nos entrega como presente el nuevo año 97. Y basta por hoy de sinfonía sin variaciones.

Continúan llamando la atención pública, las incidencias de un proceso que sirve á los reporters para fantasear á más y mejor.

El Sr. Bombal, rico propietario porteño, poseedor de una colosal fortuna, es un antiguo personaje de comedia, y gran catador de guadagnausas (como diría un italiano): este sujeto, que á pesar de su desahogada posición social prestaba su dinero convenientemente al 3 y 4 % mensual, ha sido hábilmente operado por un tal Fané, que parece no estar fané para diabluras provechosas para el bolsillo. Y como el operador es hombre que de listo se pasa, se ha armado un lío monumental, en que se vé todo un mundo de enredos y miserias de estas aves negras de rapiña; pero lo que menos se ve son los pesos del Sr. Bombal.

Fané es cubano, y como tal ha tenido más fortuna que sus paisanos los que pelean ó escurren el bulto por la manigua; este Fané ha pasado la trocha al Sr. Bombal con verdadera maestría, pues entre descuentos, préstamos y pagarés, le ha birlado la friolera de más de 500.000 pesos y el radio de esta colosal estafa abarca casi todos los Bancos y la mayoría de respetables firmas de esta plaza.

Veremos qué resulta de este colosal proceso, que hoy tanto ocupa la atención pública y que la justicia pondrá en claro, salvo que haya alguna sorpresa judicial de esas que suelen volver blancas las cosas más negras.

La carta de Nicolás Granada, eminente hombre público uruguayo, en contestación á la invitación que le hicieron los amigos de los mambises para que manifestase su opinión en el asunto, ha sido una joya de inapreciable valor que ha venido á mitigar los sinsabores que cuatro muchachos desocupados han causado á la colonia española de las orillas del Plata. Es un consuelo ver á los hombres sensatos de ambas repúblicas al lado de España en la actual criminal contienda, de-

autorizando públicamente á los que con un republicanismo mal entendido piden á gritos para Cuba una libertad mitológica. Por ser demasiado extensa suprimo en esta correspondencia dicho documento digno de ser leído por todos.

La Cámara de diputados de la nación acaba de votar una ley prohibiendo la importación de vinos españoles: no crean ustedes que esta prohibición ha sido ni aun pensada ó estudiada, no; ha sido votada á paso de banderillas, como si se tratase de una cosa que nada interesase al país, que es el verdadero pagano. Use la palabra prohibir, porque la votación de la Cámara en el artículo referente á vinos importados, fija la graduación máxima alcohólica en 16 grados, y como los vinos españoles todos pasan de dicha cifra, en lugar de votarlo en la forma que lo han hecho estos zanganos de la patria, han podido ser más concretos y fijar el espíritu y letra de dicha ley en las siguientes palabras: Queda terminantemente prohibida la importación de vinos españoles de pura uva; solo gozarán este beneficio los brebajes y pócimas y sus similares.

El valiente *Correo Español*, en un artículo titulado «Hostilidad á España», después de atacar á los senadores Guinarru y Villanueva por las hirientes frases pronunciadas contra España, dice: «¿Qué podrá importarle, después de todo, á España, vender 15 ó 20.000 pipas de vino al año?»

Para una producción que representa 100 millones de duros, dos millones de pesetas son bien poca cosa.

En cambio, si en España se toman represalias y se cierran los mercados de Cuba y Puerto Rico á los tasajos argentinos, pudiendo adquirirlos mejores en la República Oriental y en Rio Grande. ¿qué van hacer los saladores argentinos, que representan tan crecidos capitales?»

Por lo anteriormente transcrito comprenderán que lo resuelto por la Cámara no indica mucha sensatez; pero puede darse como cosa hecha y que no tiene remedio.

Y basta por hoy, Sr. Director, pues la pluma se me desliza de las manos como si fuera una angila, y aquí carecemos de un Guadiana y unas canteras donde mitigar los estragos que causa esta insupportable temperatura; pero ¡horror! que veo que el termómetro marca los 40 grados. ¡Qué felices deben ser los que deportan á la Siberia!

Suyo afectísimo,
JULIAN PASTOR.
Buenos-Aires 15 Enero 1897.

Pacotillas.

Dice un periódico que es probable que España envíe un buque á las aguas de Creta.

Bueno, no me opongo.
Pero que vaya por tierra.
¡Si vá por mar se nos estropea en el camino!

Ocho trimestres de haber y otros diez de material y otros tantos de alquiler ¡un dineral!
con propósito siniestro de que allí la instrucción muera, se debe ya á los maestros de Formentera.
Estando sin ese pico con hambre y con desnudez, ¿no se han comido ya un chico?
¡Qué honradez!

Vaya una malagueña:
El otro día, en Málaga, al amanecer, se presentó en su domicilio un esposo troncero que había pasado la noche fuera de su casa.

Hombre de pelo en pecho, quiso demostrar al oír las reconvenções de su costilla que allí no había más autoridad que la suya y se dispuso á darla un vapuleo.

Pero la mujer echó mano á una pistola que había sobre una silla, le apuntó con ella y el pobre hombre salió escapado de la habitación pidiendo socorro desesperadamente.

Acudieron los vecinos y encontraron á la mujer que, dislocándose á carcajadas, les enseñaba la pistola.

No tenía gatillo, ni chimenea. Era un arma rota que había dejado allí un vecino de la casa, baratillero.

La verdad es que el hombre, aunque hubiera sabido eso hizo bien en echar á correr.

Con las armas no hay que jugar.
A lo mejor apunta uno á otro, bromearlo, con el mango de una escoba, y ¡cataplúm! sale un tiro.

Los yankees están haciendo un globo secretamente con un propósito horrendo que hace temblar á la gente.
Por encima de la Habana será ese globo elevado un día por la mañana cuando esté el cielo nublado y comenzará á arrojar bombas á la población, trocándola sin tardar de escambros en un montón.
No veo ningún obstáculo para que logren hacerlo...
¡Qué magnífico espectáculo!
¡Será cosa de ir á verlo!
Yo temo á la mar bravia y á que voy hago una apuesta, ¡si anuncian con tiempo el día de la fiesta!

ESTRAÑA.

Seccion regional.

Insertamos con gusto el siguiente documento, que nos remite el comité republicano de Villalva.

Como verán los lectores, nuestros correligionarios de aquella localidad, son partidarios, como nosotros, de la concentración de las fuerzas republicanas:

ACTA.

En la villa de Villalva á 11 de Febrero de 1897, reunidos, previa citación personal, los republicanos de la misma en el local destinado al efecto, por virtud de convocatoria del Comité republicano centralista, único existente en esta localidad y siendo las nueve de la noche, se declaró abierta la sesión por el presidente Sr. Diez y Perez, y dada lectura por el secretario que suscribe, de la circular de la Junta central de Unión republicana, y hechas por aquel algunas consideraciones amplificando el sentido de la misma, se abrió discusión, para que los concurrentes expusieran sus oposiciones con la espontaneidad y sinceridad debidas.

Acto seguido los Sres. D. Martin y don José Marroquin abogaron por la más sincera y leal unión de todos los republicanos españoles, sin distinción de matices, como medio único de restablecer y consolidar la República en España.

A continuación por el Sr. Parra y Reboloso se presentó la siguiente moción: Considerando que ha llegado el momento de evitar discusiones estériles y solo hay que realizar sencillamente actos, y siendo incontrovertible que el común sentir de los republicanos españoles reclama la unión sincera y leal de todos; ya formando un partido único, ya concentrando las fuerzas de todas fracciones republicanas.

Considerando que la multiplicidad de éstas, con sus múltiples organismos, no solo ha debilitado las fuerzas del republicanismo español, sino que hasta ha ocasionado la corrupción en sus filas, en

cuanto que se ha consentido á título de engrandecer aparentemente determinada fracción con perjuicio de la causa republicana, alianzas con partidos monárquicos, para obtener representaciones en organismos oficiales.

Considerando que los partidos políticos, en cuanto tales, se atrofiarían si dejaran de luchar en el campo y con los medios que las circunstancias les deparen, para conseguir su fin, siendo cuestión de discernimientos de estas el elegir aquellos.

Proponer:

1.º Que el Comité republicano de esta villa se denomine desde ahora pura y simplemente republicano, no obstante las peculiares ideas de sus individuos.

2.º Si en tal caso habría de nombrarse nueva Junta, ó bien si se confirmaban los poderes á la ya constituida.

3.º Que este comité acepte todos los medios de lucha, dando la preferencia al que las circunstancias aconsejen.

4.º Que se prohíba entre los republicanos adheridos al mismo toda clase de alianzas políticas con partidos monárquicos, dejando á salvo las referentes á cuestiones económico-administrativas que no puedan perjudicar á la causa republicana.

En este estado y previas algunas explicaciones del proponente, se acordó por unanimidad el aceptar todos los extremos de la moción y confirmar en sus poderes á la Junta que hasta ahora habia venido sirviendo de nexo entre todos los republicanos de esta villa, y que desde este momento asumiese la representación de todos; haciendo votos todos los concurrentes porque tan magnífico ejemplo de concordia se diera en poblaciones más importantes y en España en general.

Y, acordado, por último, que se remitiese copia del acta á los periódicos republicanos de la capital de la provincia, de Madrid y á la Junta central de Unión republicana, se declaró terminada la sesión.

La Junta municipal republicana de esta villa se compone de los señores siguientes: Presidente, Juan Díez.—vicepresidente, Gavino Marroquín.—Vocales: Antonio Muñiz, Antonio Guerrero, Blas Porrino, Juan Cascos y Gregorio Montano.—Secretarios, Valentin Macías y Manuel Mateo.—Representantes para las juntas de distrito y provincial, Isidro Parra y José Marroquín.—Es copia.—El secretario primero, Valentin Macías.—V.º B.º El presidente, Juan Díez.

Desde Castuera.

Señor Director de LA REGION EXTREMEÑA.

El día 1.º de Marzo próximo marcha á Madrid la señora condesa viuda de Casa Ayala, acompañando á su hija mayor la bella y elegante señorita doña Beatriz Lopez de Ayala, condesa de Casa Ayala, que va á tomar el velo en el Convento de Chamartin de la Rosa.

Anúnciase el próximo enlace del joven farmacéutico de Castuera, D. Pedro Camacho y Caballero, con la hermosa y lindísima señorita doña María de Tena Davila y Donoso, perteneciente á una distinguida familia de esta localidad.

De usted afmo. EL CORRESPONSAL. Castuera 22 de Febrero del 97.

De todo un poco.

Un periódico de Filadelfia publica el hecho siguiente, que demuestra los sentimientos humanitarios del pueblo yankee:

«Trés hombres acusados de asesinato fueron reducidos á prisión por el populacho alborotado.

Uno de ellos fué torturado y muerto después de la confesión de su crimen.

Las autoridades no tuvieron poder para impedirlo.

Otro de ellos fué ahogado, y el tercero, después de levantar una hoguera en la plaza pública, fué asado vivo.

Esto, dice el periódico de que tomamos la noticia, no ocurrió ni en Armenia, ni en Cuba, ni en España, ni en Turquía.

Tal atrocidad tuvo lugar en una de las más antiguas y civilizadas ciudades de la Unión, gobernada por humanitarias leyes y por un pueblo que profesa la religión cristiana.

Semejante hecho se desarrolló en el Estado de Luisiana, y á los autores de tal salvajada no se les impuso el más pequeño castigo.

Los que tales hechos cometen son los que en nombre de los sentimientos humanitarios se escandalizan por los sucesos que en los campos de Cuba necesariamente se producen.»

La Real Academia de la Historia ha abierto un concurso, que espirará el día 31 de Diciembre del año actual, para otorgar dos premios del señor duque de Loubat.

El primer premio, que son 3.000 pesetas, se le otorgará al autor de la mejor obra escrita en castellano que trate de Historia, Geografía, Arqueología, Lingüística, Etnografía y Numismática de cualquiera de las regiones del Nuevo Mundo.

El segundo premio, de 2.000 pesetas, se concederá al autor de una obra sobre cualquiera de los temas expuestos, que merece el primero, sea conceptualmente digna de este galardón por alguna circunstancia especial.

Los autores que quieran optar á ellos remitirán dos ejemplares de su respectivas obras, con las señas de su domicilio, á la secretaria de la Academia, calle de Leon, núm. 21.

No se le otorgará ningún premio á los autores de obras escritas e impresas antes del mes de Enero de 1896.

En el día 22 de Marzo próximo empezará en Madrid, Hotel de Rusia, bajo la dirección del Dr. CHERVIN, Director del Instituto de tartamudos de Paris, un curso práctico para la curación en 20 días de todos los efectos de pronunciación y en particular del tartamudeo. Este método esencialmente práctico no exige ni remedio, ni operación; se trata simplemente de una educación natural de los órganos de la palabra y de la respiración.

COGNACS Y LICORES HENRI GARNIER & C.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección oficial.

El Boletín del 22 publica: La conclusión del extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial el 28 de Abril último.

Sección local.

El Gallo

La antigua cervecería que ostentó este título, durante muchos años, en la calle de San Juan, gozando de justo renombre y crédito merecido, abrió las puertas de su nuevo local en la tarde del sábado último, y desde los primeros momentos de su apertura, fué tan num rosa la concurrencia que acudió á contemplar el lindo decorado y á saborear las delicias del riquísimo café, los buenos cigarros y los exquisitos licores con que el Sr. Alba obsequiaba á sus invitados, que nos vimos en la imposibilidad de examinar la lujosa instalación con el detenimiento que es necesario para reseñar detalles artísticos de indiscutible merito y de importancia desusada entre nosotros. A esta circunstancia fué debido nuestro lacerismo en el número de LA REGION correspondiente al domingo, en el cual nos limitamos á dar noticia del suceso, prescindiendo de las frases convencionales de elogio á que vienen siempre obligados los periódicos, por necesidades del medio ambiente; pero que nunca responden á las impresiones recibidas ni á la realidad de las cosas.

El nuevo establecimiento, ó mejor dicho, el nuevo local de «El Gallo,» rompe las tradiciones de Badajoz, harto desdichadas en artes decorativas, y nos ofrece una primera muestra de buen gusto y de relativo confort, á que no estábamos acostumbrados. Diríase que el Sr. Alba ha querido devolver al público una parte de los muchos beneficios que de éste obtuvo, aun cuando legitimamente le correspondieran por su constante celo en mantener la excelente calidad de los artículos destinados al consumo en su establecimiento.

La nueva cervecería consta de dos salas cuadradas al exterior del edificio; una galería interior, con entrada independien-

te, y un saloncito con mesas de tresillo, primorosamente instalado.

La primera sala, con huecos á lo que llamamos «Campo de San Juan» y á la calle del Gobernador, ha sido decorada por el reputado pintor Sr. Arroyo, de quien se han celebrado otras instalaciones análogas y de importancia en Madrid. Las cuatro alegorías el thé, el café, la cerveza y los vinos y licores, colocadas en el techo, son cuatro lienzos lindísimos por el primor del dibujo, el vigor del colorido y la belleza de las figuras que concurren á la simbólica composición. Dos elegantes japonesas, con su quitasol característico y los utensilios de su famosa cerámica, representan el thé; dos hermosas esclavas de Arabia, de admirable color, aluden al exquisito Moka; dos indias circasianas simbolizan los vinos y licores, y dos matronas germánicas escancian y liban el civilizado mosto de la cebada.

Los frisos, los adornos de las cornisas, el capitel de la columna central y los marcos de las preciosas lunas que adornan las paredes, están decorados con sobriedad y con verdadero arte, en armonía con el elegante aparador del despacho, presentando todo un conjunto agradable y de excelente gusto artístico.

En las ventanas y puertas se ven lunas muy bien grabadas y cortinillas francesas de linda labor.

La segunda sala está destinada al billar, con una mesa muy buena, y gran espacio para veladores de mármol.

La galería antes citada contiene unas cuantas mesas, donde las personas poco aficionadas á exhibirse, pueden tomar café y jugar al dominó sin necesidad de entrar por la Cervecería propiamente dicha, puesto que es accesible por una puerta independiente que dá al portal de casa.

El alumbrado de todo el establecimiento es magnífico y esta en relación con el arte que ha presidido á toda la instalación.

El Sr Alba ha merecido los aplausos sinceros del público y debe estar legítimamente orgulloso de haber sido el primer industrial, entre nosotros, que ha dedicado gran parte de los ahorros de su industria al recreo y comodidad de sus clientes.

Sea enhorabuena.

EN LA DIPUTACION.

Anoche se reunieron los padres de la provincia.

Se nombró una comisión compuesta de los Sres. Muñoz, Martínez y Sierra, para la formación del presupuesto adicional.

Dióse cuenta del nombramiento de médico de la comisión mixta de reclutamiento, hecho por la Comisión provincial, y el Sr. Donoso (D. Ernesto) pidió que no se aprobara el nombramiento mencionado. Para demostrar la ilegalidad del mismo; pronunció un razonado y enérgico discurso.

El Sr. Massa contestó muy brevemente al Sr. Donoso.

El Sr. Muriel pidió la palabra para explicar la interpretación que á su juicio debía darse al decreto de 5 de Enero último y con la cual él entendía que la Comisión provincial habia estado dentro de la letra y del espíritu del decreto mencionado, al nombrar para dicha plaza á don Regino de Miguel.

El Sr. Fernandez Blanco (D. Ventura) pidió que se leyera el decreto aludido y después hizo uso de la palabra para hacer ver que la Comisión provincial no se habia ajustado á las prescripciones de aquella disposición, al nombrar á D. Regino de Miguel para referido cargo.

Rectificaron los Sres. Muriel, Donoso y Fernandez Blanco, y por 13 votos contra ocho fué aprobado el nombramiento.

Después lo fué el de médico suplente á favor de D. Narciso Vazquez sin otros votos en contra que el del Sr. Nuñez, (quien pidió que no se confirmara ese nombramiento) y los de los Sres. Dominguez y Donoso (D. Ramón).

Los liberales votaron al Sr. Vazquez, diciendo previamente el Sr. Donoso (don Ernesto) que lo harían así, en vista de la interpretación que la mayoría daba al decreto de 5 de Enero próximo pasado.

La sesión terminó á las 12 de la noche. Hoy á la una de la tarde volverá á reunirse la Diputación, y esta noche de seguro dará por terminadas sus tareas.

Detener más de dos días en Badajoz á los padres de la provincia es casi imposible.

Acompañada de algunos de sus hijos,

ayer llegó á esta capital la señora marquesa de Jerez de los Caballeros.

En la calle de Cansado, núm. 30, se vende vino de mesa superior, sin enyesado ni encabezamiento. Por partidas de más de cinco arrobas á 7 pesetas; por menor cantidad á 7'50 pesetas; no se despacha menos de media arroba.

Por acuerdo y conveniencia de la Sociedad, Vazquez-Samperez se ha hecho cargo exclusivamente de la dirección y administración del Gimnasio, D. Luciano Samperez Arroyo, á quien se dirigirá la correspondencia, reclamaciones y cuanto se relacione con la citada sociedad.

DON BARTOLOME MOLINA.

Esta mañana, á las siete y media, ha fallecido el dignísimo gobernador de esta provincia, D. Bartolomé Molina.

El mayor elogio que podemos hacer de tan zeloso funcionario público está hecho en dos palabras.

Era un hombre honrado y laborioso, títulos que van escaseando y que quizas por lo mismo son cada vez más estimados.

Reciba la familia del finado la expresión sincera de nuestro pésame más sentido y sirvanla de consuelo en su dolor las manifestaciones de afecto y cariño que Badajoz, representado por todas sus clases sociales, se dispone á tributarle.

El Ayuntamiento no celebró ayer sesión por no haber concurrido suficiente número de concejales.

VENTA DE CASA.

Se vende la casa calle de la Encarnación, núm. 19, que tiene cisterna y patio. Para tratar, con su dueño, en la misma casa.

Servicio telegráfico.

Madrid 23 (12.10 m.)

Lo de Creta.—Reservistas que se incorporan al ejército.—Reuniones escolares en Paris.—Expulsión de estudiantes.

Un empréstito.

Todos los periódicos extranjeros dedican una preferente atención al asunto de Creta.

En Grecia reina una agitación extraordinaria.

Los reservistas se incorporan á las filas, sin formular protesta alguna. Al marchar á Creta son despedidos con entusiasmo.

En Paris se han celebrado nuevas reuniones de los estudiantes que simpatizan con Grecia.

La policía, para impedir nuevas manifestaciones, ocupa el barrio Latino.

Han sido puestos en libertad, previo pago de las multas impuestas, cinco estudiantes que fueron detenidos el día 21.

Otros, á los cuales se les ocuparon armas, continúan presos.

Dos estudiantes griegos han sido expulsados de Paris.

Dícese que el rey Jorge tiene el propósito de hacer un llamamiento al pueblo de raza griega, á fin de que se interese en un empréstito nacional.

Madrid 23 (12.30 m.)

Asamblea republicana.

La que se ha celebrado en Reus ha estado muy concurrida. (Asistieron 533 delegados, aprobándose las actas de 532.)

En ella fué presentada una proposición en que se consignaba que los republicanos declaran ser urgente la fusión de todos los que profesan estas ideas, en un solo partido, y acuerdan la inmediata reunión de una Asamblea nacional que dé forma á tal aspiración y fije el programa de gobierno hasta la constitución de la república; la cual Asamblea ha de elegir y disponer acerca de los procedimientos, medios de combate y oportunidad para aplicarlos, hasta reemplazar el régimen vigente por el republicano.

Para ejecutar semejantes acuerdos habia de nombrarse una comisión de 23 individuos.

Además, se expresaba en la proposición que para dar legalidad provisional á la república, se aplicara la Constitución de 1869, prescindiendo de los artículos referentes á la monarquía; debiendo regir también las leyes provincial y municipal de 1870, reformadas en sentido autonómico.

Se aprobaron las bases que contiene la

proposición que queda explicada, y se dedicaron frases de elogio al ejército.

Madrid 23 (12:55 m.)

Lo que dice un carlista.

El Sr. Mata y Ores, diputado de Guerra que fué en la última lucha civil, ha manifestado en Zaragoza que carecen de fundamento todas las noticias que circulan acerca de un movimiento en sentido carlista, y que los alarmistas están engañando á España con fines endemoniados.

Madrid 23 (1:45 m.)

De Cuba.

Un telegrama oficial de la Habana manifiesta que fué sorprendida por los rebeldes la guerrilla de San Diego. Nos mataron 40 hombres. Están heridos el capitán y cuatro individuos de ella. La herida del primero es grave. Todos eran guerrilleros y bomberos: ninguno pertenecía al ejército.

Nuestras tropas han fusilado á tres incendiarios.

Sin noticias.

Ninguna noticia oficial se ha recibido de Manila.

Madrid 23 (3:15 m.)

Más noticias de Cuba.—Lo de todos los días.

Un telegrama de la Habana da cuenta de pequeños encuentros que nuestras tropas han tenido con los rebeldes, en las Villas, Matanzas, Habana y Pinar del Rio.

Los separatistas han tenido 36 muertos; nosotros cuatro muertos y 36 heridos.

Madrid 23 (3:30 m.)

¿Será verdad?

Un telegrama de Washington dice que el futuro secretario de Estado, Mr. Sherman dice que el asesinato del doctor Ruiz y de otros súbditos americanos, está pidiendo la guerra contra España, para poner término á tales atrocidades.

Madrid 23 (3:35 m.)

Un indulto.—Ampliación de plazas.—Expedientes.

En el Consejo de Ministros acordóse conceder el indulto á un reo de Cuba. También se acordó ampliar las plazas de reglamento en la escuela de huérfanos militares.

Fueron despachados varios expedientes administrativos.

Cocina de "La Región Extremeña, por León Loty,

Comidas para mañana 23 de Febrero de 1897.

Almuerzo.

Estofado á la trinidad.—Jamón braseado.—Langosta en salsa á la vinagreta.—Huevos aon leche.—Postres.—Café.

Comida.

Sopa de cangrejos.—Escalopes de ternera glaseada.—Gallina asada.—Patatas duquesa.—Trucha á la molinera.—Queso.—Frutas.

HUEVOS CON LECHE.

En una fuente redonda de metal, se derrite manteca de vacas. Se añade leche, y cuando quiere empezar á cocer se van echando los huevos en una taza para echarlos en la fuente con simetría. Se dejan cuajar á fuego lento y en el momento de servirlos se espolvorean con sal.

BOCADO EN ALMENDRAS.

Se cuecen almendras dulces, como una libra; se les quita la piel, y con un rodillo de amasar se reducen á pasta. Despues se amasan con huevos bien batidos y media libra de azúcar, y el zumo de limón. Se coloca despues esta mezcla en cajetines de papel y se cuecen al horno.

(Prohibida la reproducción.)

REGISTRO CIVIL.

DIA 20 DE FEBRERO.

FALLECIDOS.

Josef. Balaer, 90 años, gangrena senil.

NACIDOS.

Isidro Regidor Torres.
Eloisa Regidor Trigo.
Bernardo Clotilde Lopez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

LA UNIVERSAL
GRAN HOSPEDERIA

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BA DAJOZ.

Servicio esmerado, Precios económicos.

«Badajoz Tip.—La Meinrva Extremeña.»



LA LEGALIDAD

ALMACÉN DE HIERROS,

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES

DE

Martinez, Bernardo y Compañía.

Plaza de SAN FRANCISCO, Núm. 15, 16 Y 17.

EL MUNDO ELEGANTE

DE

Florencio Rodriguez

4, SAN JUAN, 4

PARA Paraguas, Guantes, Corsés formas especiales, Encajes, Agremanes y cintas, toda clase de adornos, Perfumería, Corbatas, Cuellos y puños, Camisetas, Pantalones, Medias y calcetines, Hules, artículos de viaje, aprestos para bordar y para flores. CUANTO NECESITEIS EN ESTOS ARTICULOS, NO COMPRARLO SIN VISITAR ANTES

EL MUNDO ELEGANTE

San Juan, 4

REGALO A LOS COMPRADORES

LAS COLONIAS

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES.

4, SANTA LUCIA, 4.

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se venden á precios de Cooperativa. Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Griolla, con preciosos objetos de cristal y porcelana.

Algodones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.

No comprar sin visitar LAS COLONIAS. Precios Cooperativa.

ESTERAS Y ARQUILLOS

En la antigua y acreditada casa de MORA encontrará el público un bonito y variado surtido, en estereras para la presente temporada.

MORA

PRECIOS BARATÍSIMOS

19, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

MORA

BADAJOZ

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, San Juan, 21.

Porcelana, loza y cristal.—Batería de cocina de hierro esmaltado.—Gran surtido y precios sumamente baratos.—Plata Meneses.

NO CONFUNDIRSE:

21, CALLE SAN JUAN, 21

EL SIGLO

NO CONFUNDIRSE:

21, CALLE SAN JUAN, 21

BADAJOZ

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO)

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

¡MUY INTERESANTE!

Eduardo Olloqui Hernández, Profesor Veterinario, pone en conocimiento de la clase labradora, empresas de transportes, tratantes en caballerías, etc., etc., que acaba de abrir un nuevo establecimiento de Veterinaria (Alameda, núm. 1), montado á la altura de los mejores de su clase, con los precios de herraje siguientes:

Herradura caballar, á fuego.....	0'60 pesetas.
Idem idem, á frío.....	0'50 —
Idem mular.....	0'40 —
Idem asnal, (todos tamaños).....	0'25 —
Gallos para ganado vacuno, pareja..	2'50 —

NOTA.—Toda caballería que se hierre en este establecimiento, tiene derecho á toda la asistencia facultativa que sus diferentes estados reclame. En toda cuenta que exceda de 100 pesetas mensuales, hace el 5 por 100 de descuento.

¡NO EQUIVOCARSE!

Eduardo Olloqui Hernández,
Profesor Veterinario.



Alameda, número 1, (junto
al Campo de la Cruz).

CORONAS FUNEBRES

de todos precios y tamaños, con cintas, letras y adornos

FÉRETROS METÁLICOS,	DE UNA SOLA TAPA, PARA ADULTOS,	Á 44 PESETAS.
FÉRETROS METÁLICOS,	DE DOS TAPAS, PARA ADULTOS,	Á 74 PESETAS.
FÉRETROS METÁLICOS,	PARA PÁRVULOS,	DESDE 11 PESETAS

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrote
LA SOLEDAD

29, FRANCISCO PIZARRO, 29, (ANTES ADUANA) BADAJOZ.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y mudo, raquitismo, escorbuto, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna que pueda tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco. 12 frascos en caja. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 8, Barcelona, y principales de España.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

En la Administración de este periódico, MORENO NIETO, 12, BAJO, se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

MORENO NIETO, 12, BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.